

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 14/2021

29 de julio de 2021

A veintinueve días del mes de julio de dos mil veintiuno se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para llevar a cabo la segunda Sesión Extraordinaria on-line del año, a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM para dar tratamiento a la **“Propuesta de cronograma de retorno a la presencialidad – FAD”**. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Patricia MOM, en reemplazo de Ricardo MANSILLA; Flavia Gabriela GIMÉNEZ; Marcela CAMBA; María Alba COMADRÁN en reemplazo de María Sol GONZÁLEZ; Mariela NEDYALKOVA; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejera Estudiantil:** Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejero Docente:** Ricardo MANSILLA; María Sol GONZÁLEZ; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejero Estudiantil:** Octavio CERÚSICO.-----

Ausentes sin aviso: **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ; **Consejera Estudiantil:** Noel ALOY.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Secretario Económico Financiero, Cont. Julio CONTRERAS, y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - - - Siendo las nueve y veinte horas y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual - - - - -

- El Decano saluda a los presentes y da la bienvenida a este segundo cuatrimestre, indicando que estamos frente a grandes desafíos como es el tema que reúne hoy al Consejo y que tiene que ver con la vuelta a la presencialidad, en un contexto algo diferente, gracias al avance en la inmunidad que otorga la vacunación frente a la Covid 19, pero también con una cuota de imprevisibilidad, dado el comportamiento irregular del virus y la aparición de nuevas cepas. Por esa razón se prefiere hablar de contexto post-vacunación y no post-pandemia.-----

Luego de dicha aclaración, expone lo que se ha hablado al respecto en la Universidad y luego lo analizado con el equipo de gestión, con la intención de arribar juntos a la definición de medidas más inteligentes, como se ha denominado desde el Rectorado, especialmente teniendo en cuenta la realidad que presenta la Facultad de Artes y Diseño. En este sentido, comunica que se ha dictado la Res. Nº 1850 del Rector Ad- Referéndum del C.S. respecto del regreso a las actividades presenciales, que delega en cada unidad académica la posibilidad de flexibilizar el protocolo vigente y de tomar decisiones según las particularidades de cada una y no para la Universidad en general. Ese es el primer principio de inteligencia. Es así que para definir medidas en nuestra Facultad, debe partirse de su realidad específica que le otorga la diversidad y cantidad de carreras que la conforman, la dispersión de las actividades en cuatro edificios y las diferencias curriculares que presentan sus materias, algunas personalizadas, otras grupales, otras con necesidad de trabajar el cuerpo, otras con talleres, etc. Las medidas de retorno a la presencialidad entonces serán diferentes a las de otras Facultades. -----

En la última reunión con el Rector, previa a las vacaciones, se preguntó a los decanos cuál había sido la situación de cada unidad académica en relación al desarrollo de actividades hasta ese momento. En nuestro caso, se le explicó que la presencialidad fue muy limitada y solo para atender, exclusivamente, el cierre del ciclo lectivo 2020 especialmente en materias de las carreras de teatro y de música así como las de los talleres de artes visuales y cerámica, porque todas ellas requerían de cursado presencial. El desarrollo también fue muy irregular porque, por un lado debió retrocederse en los avances que se dieron a principios de año por la segunda ola de la pandemia, y por otro lado, porque la comunidad estudiantil no siempre pudo estar presente en las burbujas. De todos modos la idea es que este grupo de estudiantes pueda cerrar las materias. Los edificios han estado regulados respetando protocolo, distanciamiento, medidas de higiene, para no exponer al personal. -----
Por otro lado, en reunión del lunes pasado, el Rector consultó cuál ha sido la reflexión sobre el *retorno inteligente*. -----

En ese aspecto es donde aparecen desigualdades entre las Unidades Académicas. Pero siempre debe respetarse lo acordado en paritarias con respecto al personal no docente, acerca de que los espacios no sean ocupados en un porcentaje mayor al 50 % de su capacidad. El sentido de esta medidas es que se respete el distanciamiento de 1.5 m entre las personas. Esta es la principal forma de cuidado. Es necesario aclarar que si bien ha cambiado la situación gracias al plan de vacunación, sin embargo, la circulación del virus continúa, se ha controlado pero no desaparece. La vacunación ha conseguido que las personas no sufran las consecuencias graves de la enfermedad evitando ocupar una cama de terapia intensiva y colapsando el sistema de salud. Se trata de una forma de cuidado personal pero también de una actitud solidaria de no estar requiriendo recursos públicos. Además todavía hay personas no vacunadas. Entonces el distanciamiento es la medida que asegura lo sanitario. Debe cumplirse el porcentaje pero especialmente el distanciamiento. *Entiendo que eso es actuar con inteligencia*, opina le decano. -----

Por otro lado, hay que destacar que lo que ha cambiado esencialmente según la resolución referida, es la idea de que *todo lo que se pueda hacer presencial, debe hacerse así y lo que no, que continúe en la virtualidad*. Entonces hay actividades, por ejemplo las realizadas por el personal de mantenimiento y servicios, que no se pueden hacer desde la virtualidad; por lo tanto, sí deberán reintegrarse a la presencialidad; mientras que otras pueden continuar en la virtualidad como algunas tareas administrativas o aquellas que realiza el equipo TAC por ejemplo. Hay que aclarar además que el 100 % del personal está trabajando. El principio de inteligencia entonces, no consiste en comparar sino en evaluar la situación de retorno según las actividades para llegar a un acuerdo. Es una propuesta más artesanal y trabajosa. Estamos en la logística de analizar cuáles son esas actividades. Por supuesto que si los acuerdos paritarios cambian, cambiarán también los porcentajes. Pero lo importante es el distanciamiento y no los porcentajes. Otro aspecto que debe analizarse es el tema de los recursos necesarios para llevar adelante el plan. -----

Otro tema que se desarrolló con el Rector es el relacionado con los recursos necesarios para habilitar las actividades y los espacios. Estos se multiplican en relación a los requeridos antes de la pandemia. Las preguntas para completar el panorama antes de tomar la decisión final se pueden responder desde la FAD pero no desde el Rectorado todavía. -----

Finalmente, comunica se ha redactado un documento con los puntos acordados sobre el tema y que se compartirá a continuación, con la finalidad de que los miembros del Consejo incorporen ideas, pero debemos esperar la respuesta del Rectorado la semana próxima.-----

En definitiva, podemos decir que sí volvemos todos a nuestras tareas respectivas, retomamos la presencialidad en mayor grado pero priorizando aquellas prácticas y trabajos que no se pueden realizar en la virtualidad. Para conocer exactamente el aspecto cuantitativo o los porcentajes de presencialidad, debe conocerse la variable económica, el recurso que el Rectorado aporta para las unidades académicas, proveniente del Fondo Covid.-----

- Seguidamente, le cede la palabra a la Vicedecana quien completa el informe citando la normativa publicada por la Universidad, Res. 1850/2021 R del 12 de julio, en la que quedan expresadas estas nuevas condiciones así como un compromiso de parte de la Universidad de revisar los indicadores para definir el riesgo epidemiológico y sanitario. La Universidad rescata la resolución conjunta N° 4/2021 definida entre los Ministerios de Salud y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, donde se establecen algunos parámetros diferentes a los que se venían teniendo en cuenta. Por ejemplo, un cambio de normativa para los mayores de 60 años y grupos de riesgo. A partir de ella, estos grupos estarían en condiciones de retomar la presencialidad si el empleador necesita que realicen alguna actividad presencial. Se establece que se implementen estrategias para recuperar la capacidad de trabajo, ya que algunos espacios se han ralentizado. Esta medida obedece al avance en el plan de vacunación. Por otro lado, dispone que se puede convocar a la presencialidad a aquellos trabajadores, incluso a los dispensados, que hubieren recibido la primera dosis de cualquiera de las vacunas que se han autorizado en la Argentina y habiendo transcurrido 14 días desde la misma. También define grupos exceptuados de la presencialidad que se precisan en la norma (inmunodeprimidos, personas con tratamiento oncológico, con altas dosis de corticoides y pacientes trasplantados). En base a la lectura de esta resolución de la Universidad, que se respalda en la resolución conjunta de los ministerios nacionales, es que se define el concepto de *presencialidad inteligente*. Éste es el marco normativo, sumado al acta paritaria que respeta la FAD. Nosotros ponemos el foco en que retornen a la presencialidad aquellas actividades académicas y administrativas necesarias y esenciales y que no se pueden realizar desde la virtualidad.-----

La Vicedecana continúa informando que en base a estas normas se realizó una reunión con el equipo de gestión y directores de las carreras y se hizo un análisis casi artesanal de revisión de cada carrera. Se fue observando que era necesario hacer una mayor apertura de edificios y de las carreras que tienen laboratorios, prácticas de instrumentos u orquestal, entre otras. Para conocer las posibilidades que existen, se está trabajando, junto con el Coordinador de Infraestructura y Servicios, en la planificación de una apertura paralela de tres edificios (Gobierno, Talleres y Música) cuatro veces a la semana, a la tarde, en un horario estimado de 14 a 20 hs. En la mañana, el edificio de Gobierno dos veces a la semana y Docencia para la Biblioteca y algunas actividades de Diseño; es decir que la apertura sería significativa, más horas y más edificios. Para esto se necesita de un refuerzo del personal de servicios que aporta el Rectorado para complementar la cantidad de personal de la Facultad. Esta apertura se ha adecuado a las demandas y necesidades de las Direcciones de carreras, concretamente: para Cerámica: el laboratorio y sala de hornos en la tarde; para Música: un día en la mañana y otro en la tarde y más espacios de consulta y clases presenciales individuales y grupales para prácticas; para Visuales: un día más en la tarde y otro en la mañana; en Diseño: se han acomodado bastante a la virtualidad pero algunas materias como las de los primeros años, cuyos estudiantes no conocen aún la Facultad, sería para desarrollar talleres proyectuales grupales. Los edificios están preparados en cuanto a acondicionamiento de espacios: aulas acomodadas con el aforo correspondiente del 30 % pero hay que respetar el 50 % de la capacidad total de los edificios. Además se ha hecho limpieza y reacondicionamiento del sistema de calefacción del edificio de docencia y se está terminando el de talleres. Esto permitiría volver en otras condiciones. Por otro lado, hay disponibilidad de insumos para limpieza y protección personal. Confeccionando esta planificación debe evaluarse la cantidad de horas más que se necesitan para el servicio de limpieza y el de seguridad y conocer si el Rectorado las va a cubrir. A partir de allí nos reuniríamos en presencia con los directores la próxima semana y evaluaríamos si esta planificación de apertura de edificios responde a las necesidades de acuerdo a los criterios académicos del informe y se presentaría una propuesta definida con más certeza. -----

- Interviene el Decano para agregar que también debe tenerse en cuenta que ya que muchas materias se han desarrollado desde la virtualidad, algunos estudiantes residentes en otros Departamentos de la provincia o fuera de ella, han decidido no alquilar en la ciudad. Incluso advierte que para estudiantes locales, puede darse la situación de cursado presencial y seguidamente tener que cursar otra materia en la modalidad virtual. En esos casos debería garantizarse la conectividad a internet en los edificios o la posibilidad de contar con un dispositivo apropiado. Por lo tanto, no debe evaluarse solamente desde el punto de vista del docente. No obstante también se quiere evitar que se duplique el trabajo de los mismos y que se respeten los horarios de trabajo. Se debe empezar a recuperar la organización del ritmo cotidiano y evitar los problemas emocionales y de salud física que esta realidad origina. Todas estas situaciones deben atenderse. *Consideremos que no sea traumático para los estudiantes ni un abuso de la labor docente*, opina el decano.-----

- Toma la palabra la consejera ORTUBIA para sugerir que el docente pueda dictar al mismo tiempo la clase presencial junto con la virtual. Además consulta si los cursos numerosos funcionarán tipo burbujas. -----

- Con respecto a la primera pregunta, el Decano advierte que algunos edificios no tienen conectividad a internet pero es posible considerarlo. -----

- Para el segundo tema, la Vicedecana responde que se ha hablado acerca de las burbujas pero deben revisarse los recursos económicos, humanos, tecnológicos. El problema es que hay cátedras que no tienen estructura y no se podrían armar burbujas. En el caso de que se pueda, se hará pero siempre la preferencia será la presencialidad inevitable; hay carreras que priorizarán la presencialidad para consultas individuales. Quizás las clases teóricas podrían seguir en la virtualidad.-----

- Por su parte, la Consejera Patricia MOM consulta si se ha hablado de cambios en la modalidad acerca del tiempo de permanencia permitido para cada grupo que asista presencialmente.-----

- La Vicedecana explica que ahora las condiciones son diferentes a las recomendadas en un primer momento. No hay horario establecido. Quizás se podrían llevar adelante cátedras de cuatro horas, siempre respetando la ventilación de ambientes y la limpieza entre turnos. -----

- El Decano agrega que no hay un protocolo nuevo pero sí se indican algunos puntos flexibles como son los horarios. Lo inflexible es el distanciamiento. Informaron que el Comité Epidemiológico está revisando los indicadores y habrá modificaciones en los protocolos. -----

- A continuación se le cede la palabra al Secretario Económico Financiero de la FAD, Cont. Julio CONTRERAS, para explicar la evolución del presupuesto en 2020 durante la pandemia, y el actual. Al respecto señala que el año pasado no hubo ninguna partida específica para atender la situación pero desde Rectorado se dio más libertad a cada Unidad Académica para readecuar sus partidas. La FAD fortaleció el sistema de becas; se imprimieron gran cantidad de fotocopias que fueron distribuidas mediante el sistema de transporte de la Facultad; se mejoró el componente tecnológico (más licencias, inversión del equipo TAC), por ejemplo. En el presupuesto 2021 el Rectorado asigna una partida específica, Fondo Covid, de cerca de 20 millones de pesos, destinada a fortalecer la educación a distancia, el tema Tarifas y el sistema de higiene y seguridad. Una parte se destina a las Facultades de Medicina y Odontología y el resto en partes iguales para las demás Facultades. De esos recursos, hemos destinado a comprar dos equipamientos móviles de luz ultravioleta para desinfección de instrumentos de música, y que además se pueden trasladar entre aulas y edificios. También ha pensado utilizarse en los talleres para elementos o equipos de uso común. Se está analizando la compra de otro equipamiento fijo para algunas aulas que los necesitan. El mismo vino acompañado con capacitación para el personal de mantenimiento. Por otro lado, en relación a la infraestructura, se resolvió el tema de murciélagos en techos del edificio de Docencia; los techos de talleres fueron arreglados en un 100 por ciento; se fortalecieron los puestos sanitarios en función de la cantidad de alumnos y metros; se mejoró el funcionamiento de los

baños. El sistema de calefacción del edificio de docencia está solucionado y solo resta la recuperación de algunos aparatos. El arreglo de los equipos de calefacción del edificio de talleres es más complicado para poder conseguir proveedores y repuestos ya que tienen más de 30 años, pero el 75 % ya está funcionando. En relación a bienes consumibles, la FAD se ha garantizado 4 meses de stock (guantes, lavandinas, alcohol en gel). Otro punto es cómo se hace la vinculación con la empresa de limpieza. Hubo un acuerdo entre todas las unidades académicas de conseguir mayor cantidad de horas y la libertad de ir acordando esa cantidad de horas. En la FAD se pudo poner en blanco más cantidad de horas y ampliarlas según necesidades. En relación al componente tecnológico informático, nuestro sistema estaba en el colapso al comienzo de la pandemia. Por eso en el año 2020 se invirtió una gran cantidad de dinero en memorias y capacitación para adecuar todos los SIU. Dado que este año el presupuesto es el mismo, hay que continuar invirtiendo en la virtualidad (tecnología), y en la presencialidad con acondicionamiento de edificios e higiene. -----

- Siendo las diez y treinta horas se conecta la Consejera Estudiantil Antonela JAQUE.-----

- Ante varias consultas que se le realizan al Secretario Económico Financiero sobre diversos aspectos, se aclara que se está llevando a cabo una sesión extraordinaria para trabajar el tema específico de retorno a la presencialidad. Por lo tanto, el informe detallado de la Secretaría se presentará en otra oportunidad.-----

- La Consejera NEDYALKOVA pregunta si la Universidad ha estudiado extender la conectividad al edificio de música. -----

- El contador responde que este planteo se ha hecho ante el Rectorado por parte de toda la Universidad. En nuestro caso, sería para que los edificios de música y talleres tengan conectividad y para que se mejorase el servicio en el resto. El Rectorado hizo una inversión en equipamiento tecnológico el año pasado. Está pendiente el fortalecimiento en conectividad y en licencias pero es un tema a resolver por parte de la Universidad y no de la Facultad.-----

- Para resumir sobre todo lo informado en la presente sesión y ante consultas por parte de quienes están siguiendo la transmisión en vivo por el canal de YouTube, el Decano aclara que *para ser más concretos sobre qué actividades retomarían la presencialidad, faltaría una respuesta desde Rectorado sobre el refuerzo en recurso humano del que dispondría la FAD para las tareas de limpieza. Señala que todo lo que se pueda retomar se hará, siempre y cuando el recurso lo permita para no poner en riesgo la salud de las personas. Deben respetarse las condiciones establecidas en el protocolo sobre distanciamiento y seguridad sanitaria e higiene. En función de ello se irá retornando a la presencialidad. Volveremos con estas medidas tomadas de manera seria, inteligente y responsable,* concluye.-----

- A continuación, comparte el documento de trabajo elaborado por los distintos actores que integran la gestión sobre la **Propuesta de Cronograma de retorno a la presencialidad. Hacia una presencialidad inteligente en el contexto de post-vacunación en la FAD.**-----

En el mismo, se entiende que *la presencialidad inteligente hace referencia a que las decisiones se tomarán según criterios claros y firmes en función de las necesidades y posibilidades de nuestra comunidad. En este sentido, se aspira a planificar de modo experimental las próximas mesas de exámenes (segundo llamado de este turno) con quienes necesitan y pueden asistir. Para ello se requiere: la apertura de más que uno o dos edificios por turno; la ampliación de los horarios de apertura; no forzar la asistencia de personal ni de estudiantes; contemplar con flexibilidad la situación de estudiantes que viven fuera de la provincia o del área del Gran Mendoza; llevar adelante una campaña de concientización, posicionamiento de la FAD frente a la vacunación y el compromiso social con el sistema de salud; recursos para sanitizar y demás requeridos por protocolos; abrir los espacios para utilización de computadoras para estudiantes con turnos.* -----

Además se propone la siguiente Organización para el desarrollo de funciones de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la dimensión curricular como prioritaria: 1- Materias que requieren presencialidad: talleres, prácticas supervisadas, laboratorios, proyectos, etc; 2-

Materias que pueden desarrollarse en forma combinada: desarrollo virtual y consultas presenciales alternativas, planificadas; 3- Materias que se pueden continuar desarrollando completamente en forma virtual.-----

La Organización para el personal de apoyo se basa en: 1- Priorizar áreas estratégicas de las Secretarías como Contaduría, Personal, Egreso, Concursos, Biblioteca; 2- El personal de apoyo de grupos de Carreras continuará en la virtualidad pero podrá asistir de acuerdo a las necesidades de cursado y actividades específicas de las carreras; 3- Los espacios de atención al público funcionarán de acuerdo al sistema de turnos; 4- El Personal de mantenimiento y servicios debe reincorporarse al 100%; 5- El Equipo de gestión vuelve a la presencialidad pero el área TAC puede continuar en la virtualidad.-----

- Finalmente, el Decano resume que ésta es la intención de la gestión pero recién el próximo martes, contando con la respuesta de Rectorado sobre la disponibilidad o no del personal de refuerzo del Fondo Covid se podrá cuantificar qué edificios, horarios, materias y actividades administrativas regresarán a la presencialidad. -----

- La Consejera JATIB pide contemplar la posibilidad de asistir a los edificios para realizar alguna actividad por parte del personal de apoyo académico. Se le explica que si bien el acta paritaria es una condicionante, si es necesario, sí pueden hacerlo. La Vicedecana toma la inquietud para evaluar estas demandas. -----

- Una vez concluida la exposición de la situación, se pone a consideración la propuesta.-----

- El Consejo Directivo toma conocimiento del documento de trabajo elaborado por los distintos actores que integran la gestión para adaptar las condiciones institucionales de manera inteligente y da por aprobados los lineamientos generales delegando en la gestión la definición de las especificidades y particularidades del retorno a la presencialidad.-----

----- Siendo las once y treinta se da por finalizada la sesión.-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----